

# **BASES PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN CORPORATIVA (logotipo) PEJ21**

**1.-** Con motivo del Año Santo Compostelano 2021, tendrá lugar de los días 4 al 8 de agosto, la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela.

**2.-** La Subcomisión de Pastoral de Juventud e Infancia, de la Conferencia Episcopal Española, junto con la Delegación de Pastoral Juvenil de la Archidiócesis de Santiago de Compostela convoca un concurso para el diseño del **LOGOTIPO** de la Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ21).

**3.-** El marco en el que debe inspirarse el logotipo será: el Año Santo Compostelano, el Apóstol Santiago, los jóvenes, y por supuesto el lema de dicho encuentro: **"JOVEN, LEVÁNTATE Y SÉ TESTIGO. EL APÓSTOL SANTIAGO TE ESPERA"**.

## **4.- Condiciones técnicas**

4.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, como elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

4.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

4.3. La técnica será libre, la reproducción del logotipo será en CMYK (cuatricomía) para impresión y RGB para reproducción digital.

4.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

4.5. Se debe elaborar en soporte digital vectorial (en formato Ai, SVG, EPS...), aunque el envío para el concurso inicialmente se tiene que hacer en formato .JPG y resolución de 300 ppp con unas medidas de 10x10 cm como máximo. Una vez elegido el ganador, éste debe enviar el trabajo en formato vectorial, versión en RGB y CMYK en máxima resolución. La tipografía deberá enviarse trazada y/o expandida en el documento y con descripción técnica (fuente, tamaño y color).

4.6. El logotipo debe contener las siglas PEJ21.

4.7. En el envío de la propuesta debe incluir una breve descripción de la obra presentada, junto con el porqué de la simbología, trazos, colores y otros elementos utilizados.

4.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

4.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

**5.-**La finalidad del logotipo será por un lado la difusión por la web y distintos medios. Servirá para dar imagen al encuentro. Una manera de motivarlo.

**6.-** Los originales serán presentados antes del 30 de abril del 2020 por correo ordinario o por correo electrónico:

a) Correo ordinario: que incluirá dos sobres, un primer sobre en el que se escribirá solo un seudónimo y contendrá el diseño del logotipo en los formatos anteriormente citados. Y un segundo sobre, en el que se escribirá el mismo seudónimo y que contendrá nombre, apellidos, dirección postal del autor, teléfono de contacto y correo electrónico. Se debe enviar a la dirección:

Conferencia Episcopal Española  
Subcomisión de Juventud e Infancia  
Calle Añastro, 1 - 28033 Madrid

b) Correo electrónico: se debe enviar a [pej2021@conferenciaepiscopal.es](mailto:pej2021@conferenciaepiscopal.es) con asunto "Concurso Logotipo PEJ21" seguido de un seudónimo. El correo electrónico debe incluir el logotipo en los formatos anteriormente citados y otro archivo adjunto con los datos del autor (nombre, apellidos,

dirección postal del autor, teléfono de contacto y correo electrónico). La Subcomisión de Juventud e Infancia de la CEE, guardará la privacidad del autor, para facilitar la objetividad del jurado.

En ambos casos hasta que no se reciba un email de confirmación del mismo correo, no podrá considerarse como entregado.

**7.-** Puede presentarse toda persona que lo desee, animando de manera especial a los jóvenes. Se puede presentar más de una propuesta, pero debe hacerse por envíos separados.

**8.-** La presentación de una obra a concurso implica:

- a. La aceptación de las presentes bases.
- b. Que la persona que la presenta manifiesta y garantiza a la Conferencia Episcopal Española, con total indemnidad para esta última:
  - i. La autoría y la originalidad de la obra presentada.
  - ii. Que ésta es inédita y que no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.
  - iii. Así como que dispone de la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la misma y frente a terceros, sin haberse presentado la creación a ningún otro concurso.
- c. El consentimiento del autor a la divulgación de la obra presentada.
- d. En caso de que la obra sea seleccionada por el jurado para su utilización por la Conferencia Episcopal Española, la cesión en exclusiva más amplia que en derecho sea posible de derechos sobre la obra presentada a favor de la Conferencia Episcopal Española, incluyendo, pero no solo, la cesión de los derechos en exclusiva, para todas las modalidades de explotación conocidos en el momento del fallo del jurado del concurso, en todos los países y lenguas del mundo y por todo el periodo de vigencia de los derechos de propiedad intelectual, incluyendo:
  - i. Reproducción y grabación por cualquier sistema actualmente conocido.

- ii. Distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
  - iii. Comunicación pública a través de su representación escénica, proyección audiovisual, emisión por radiodifusión, transmisión alámbrica o inalámbrica, por cable, fibra óptica, sistemas telemáticos, digitales u on-line, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema.
  - iv. Transformación, comprendiendo cualquier modificación de ella de la que se derive una obra diferente.
- e. La Conferencia Episcopal Española podrá explotar las obras seleccionadas por sí o mediante acuerdos, en exclusiva o no, con terceros.
- f. Las obras no seleccionadas como ganadoras y que cumplan unos mínimos de calidad se expondrán en una sala durante la PEJ21, junto con la del ganador, para el disfrute de todos los peregrinos.



**Subcomisión de Juventud e Infancia**  
**Conferencia Episcopal Española**



**Delegación de Pastoral de Juventud**  
**Archidiócesis de Santiago de Compostela**